

Panamá, 15 de noviembre de 2019.
DEIA-DEEIA-AC-0189-1511-2019

Señor
Julio Cesar Concepción Triviño
Representante Legal
Constructora Urbana, S.A.
E. S. D.

Señor Concepción:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de agosto de 2011, le solicitamos la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado **PLANTA MÓVIL DE CONCRETO PARA EL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DEL DISTRITO DE BESIKÓ-CPA SAN JUAN** a desarrollarse en el corregimiento de Nämnoni, distrito de Besikó, comarca Ngäbe Buglé.

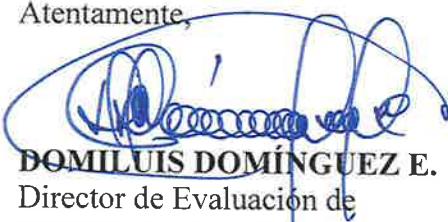
1. En el punto 4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros, Certificado de existencia de la propiedad, página 17 del EsIA, se indica que *“El proyecto se desarrollará en un polígono de 1116.89 m² perteneciente al Predio No 69 ubicado en la Comunidad de Quebrada Hacha, Corregimiento de Nämnoni, Distrito de Besiko, Comarca Ngäbe Buglé. Para constatar la tenencia de la Tierra se aporta Certificación DNCRr-C.O.148-03 expedida por el Departamento Nacional de Catastro Rural de la Dirección Nacional de Reforma Agraria”*. Posteriormente, en Contratos, página 17, se indica que *“El predio No 69, constituye terrenos ocupados por el Sr. José Montezuma Gallego, portador de la cedula de identidad personal No 4PI-4-2272; con quien la empresa contratista ha suscrito un contrato de terraje por una superficie de 12Has+8,287.98m². En la Sección de Anexos se presenta copia del contrato de terraje suscrito entre las partes”*. Sin embargo, no se aporta la Certificación DNCRr-C.O.148-03 expedida por el Departamento Nacional de Catastro Rural de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, a la cual se hace referencia en el EsIA. Además, en el Anexo 1, página 73, se presenta la autorización para hacer uso de áreas privadas para Patio para Instalación y Operación de una Planta de Asfalto Móvil y se indica una superficie de 1,116.89 m² del área de botadero. Por lo anteriormente mencionado, se solicita:
 - a. Aclarar la Certificación DNCRr-C.O.148-03 expedida por el Departamento Nacional de Catastro Rural de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, a la cual se hace referencia en el EsIA en evaluación.
 - b. Aclarar la superficie total autorizada al promotor para el desarrollo del proyecto.

MIAMBIENTE DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
Hoy 25 de Noviembre 2019
siendo las 2:05 de la Tarde
notifico por escrito a Julio Cesar
Concepción Triviño de la presente
documentación Patio Asfaltante
Tacón Morón Alexander Endiño
Notificador Retirado por 8-824-792

- c. Aclarar si la copia del contrato de terraje suscrito entre ambas partes (propietario/promotor), al que se hace referencia en Anexos del EsIA, corresponde a la autorización para hacer uso de áreas privadas. De lo contrario, presentar dicho contrato.
 - d. Aclarar la actividad a ejecutar en el área autorizada por el propietario al promotor (Instalación y Operación de una Planta de Asfalto Móvil o Área de Botadero).
2. En el punto **5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar**, página, 26 del EsIA, se indica “...*Construcción de tinas de sedimentación (52.86 m²) con dimensiones aproximadas de 7.95 m x 6.65 metros con 1.10 metros de proporcionalidad y con paredes de 0.20 m de espesor*”. Por lo que se solicita:
- a. Presentar coordenadas UTM con su respectivo DATUM de la ubicación de las tinas.
 - b. Indicar la capacidad de las tinas, la periodicidad de los mantenimientos, la reutilización de aguas y las medidas contempladas para evitar fugas de agua en el proceso.
3. En los puntos **6.7 Calidad de Aire** y **6.7.1 Ruido**, pág. 34 del EsIA, se describen aspectos generales de los puntos anteriores; sin embargo, no se presenta ninguna referencia de medición que permita corroborar dicha información. Por lo que se solicita:
- a. Presentar informe de monitoreo de calidad de aire y ruido, a fin de contar con referencia de línea base de las áreas del proyecto; las mismas deben contener certificación de la calibración de los equipos empleados.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,



DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental.

DDE/ADP/AA



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

NOTIFICACIÓN

25/10/2019 2:03PM
DEIA
Julio César Concepción Triviño
MINISTERIO DE AMBIENTE

NOTA ACLARATORIA

DEIA-DEEIA-AC-0189-1511-2019

SU EXCELENCIA, INGENIERO MILCIADES CONCEPCIÓN, MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, E.S.D.:

Quien suscribe, Julio César Concepción Triviño, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número 8-399-974, con oficinas ubicadas en el Edificio Rafamar, situado en la Vía España final y Calle 19 Río Abajo, ciudad de Panamá, teléfono 323-7000, actuando en mi carácter de Representante Legal en ausencia del titular del cargo de la sociedad anónima denominada **CONSTRUCTORA URBANA, S.A.**, sociedad constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, e inscrita en el Registro Público al Tomo 280, Folio 319, Asiento 61818, Sección de Personas Mercantil, y actualizada a la Ficha 20812, Rollo 995, Imagen 148, de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, y debidamente autorizado para este acto como consta en Poder Especial debidamente inscrito a la Ficha 20812, Documento 1610373, Sección Mercantil del Registro Público, acudo ante ustedes muy respetuosamente, a fin de NOTIFICARME por escrito de la Nota aclaratoria **DEIA-DEEIA-AC-0189-1511-2019**, correspondiente al Proyecto “PLANTA MÓVIL DE CONCRETO PARA EL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DEL DISTRITO DE BESIKÓ - CPA SAN JUAN”, ubicado en la COMARCA NGÄBE-BUGLE.

Igualmente les comunico que AUTORIZO a hacer entrega de la Nota aclaratoria **DEIA-DEEIA-AC-0189-1511-2019**, al Licdo. Alexander Gudiño, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-824-790, quien labora en CONSTRUCTORA URBANA, S.A..

Adjuntamos lo siguiente:

1. Copia simple de la cédula de identidad personal de Julio César Concepción Triviño.
2. Copia simple de la cédula de identidad personal de Alexander Gudiño.

Panamá, a la fecha de su presentación

Licdo. Julio César Concepción Triviño
Cédula: 8-399-974



REPÚBLICA DE PANAMÁ
RIB 1 ELECTORAL

Julio Cesar
Concepcion Triviso

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 22-MAR-1951
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 29-MAY-2013 EXPIRA: 29-MAY-2023

8-399-974



Julio Cesar Triviso

TE TRIBUNAL ELECTORAL



N1020JZA000XNVE



Fiel copia de su original
Iuy
25 Nov 15

